

Informe Comercial Fecha: 29/01/2024 09:43:48

DATOS PERSONALES

Nombres: ANGEL

Apellidos: RECALDE CERDAN

Documento: CI 5.683.093

Estado Civil: SOLTERO

Padre: LORENZO

Madre: ELENA

Sexo: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 08/06/1998
Lugar Nacimiento: LAUREL
Nacionalidad: PARAGUAYA
Edad: 25 AÑOS

DIRECCIONES

Nuestra base de datos no registra direcciones para esta persona.

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: OVETRIL SACargo: COTIZANTE ZAFREROFecha Referencia: 22/12/2022Fecha Ingreso: 29/08/2022

Lugar: OVETRIL SA Cargo: EMPLEADO

Fecha Referencia: 25/04/2023 Fecha Inscripción IPS: 25/07/2022

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
SUNILDA, RECALDE SERDAN	Probable Hermana	35	Ver Teléfonos
RUBEN, RECALDE MOLINAS	Probable Hermano	37	Ver Teléfonos
NANCY, RECALDE MOLINAS	Probable Hermana	47	
MABEL, RECALDE SERDAN	Probable Hermana	31	
TEOFILO, RECALDE SERDAN	Probable Hermano	34	Ver Teléfonos
LORENZO, RECALDE SERDAN	Probable Hermano	28	Ver Teléfonos
ÑOÑO, RECALDE MOLINAS	Probable Hermano	39	Ver Teléfonos
NESTOR, RECALDE MOLINAS	Probable Hermano	43	Ver Teléfonos
OSCAR, RECALDE MOLINAS	Probable Hermano	44	Ver Teléfonos
RAFAEL, RECALDE MOLINAS	Probable Hermano	49	Ver Teléfonos

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
REIMPEX S.R.L	021645738	21/04/2022

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:			
*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones	
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias	
*Remates	*Documentos Extraviados	*Referencias	

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).